Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO las razones de fallecimiento de un familiar directo de la Señora Beatríz WORTLEY D.N.I. N° 4./203.830.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- OTORGUESE un pasaje por los tramos USH-BUE-USH a nombre de la Señora Beatríz WORTLEY D.N.I. N° 4.203.830.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 213 /89.-

USHUAIA, 29 JUN 1989